



**ACTA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE  
TURISMO Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE  
SEVILLA CELEBRADA**

**EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

1. AGUAYO CAMACHO, MARIANO
2. ALFALLA LUQUE, RAFAELA
3. BORRUECO ROSA, MARÍA ÁNGELES
4. BROCA FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES
5. CARBONELL CODESADA, MACARENA
6. CARNERERO HOSTIGOSA, MANUEL
7. CARRILLO VARGAS, ANA MARÍA
8. CASANUEVA ROCHA, CRISTÓBAL
9. CASTAÑEDA BARRENA, RAFAEL
10. CASTELLANOS VERDUGO, MARIO
11. CUADRA GONZÁLEZ, CHRISTIAN
12. DOMINGO CARRILLO, MIGUEL ÁNGEL
13. DOMÍNGUEZ REAL, FRANCISCA
14. ESPASANDÍN BUSTELO, FRANCISCO
15. ESPINAR MORALES, ANTONIO
16. FUENTES RUIZ, MARÍA DEL PILAR

En la ciudad de Sevilla y siendo las 10:20 horas del día 7 de noviembre de 2016 se constituye en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano del Centro, D. José Luis Jiménez Caballero la Junta de Centro Extraordinaria previa citación de todos sus miembros y asistiendo los que al margen se relacionan, para desarrollar el único punto del orden del día. Previamente, ha excusado su no presencia en este acto D. Antonio de la Torre Gallegos.

**Único punto: ELECCIONES A DECANO/A**

D. José Luis Jiménez Caballero toma la palabra y explica cómo va a ser el proceso de votación. Informa de una serie de cuestiones normativas que afectan al proceso.

En primer lugar indica que la presente sesión de Junta Extraordinaria para la elección de nuevo Decano corresponde presidirla al Decano actual, ya que el mismo no se presenta como candidato, según se establece en el art. 38.2 del Reglamento general de Régimen electoral de la Universidad de Sevilla.

En segundo lugar manifiesta que tal y como se establece en el art. 14.2 del Reglamento General de Régimen Electoral la identificación de cada elector se realizará mediante la verificación de su presencia en el censo y presentación de un documento oficial de identificación. Se entenderán por tales la tarjeta universitaria, el D.N.I. o pasaporte o la tarjeta de residente para extranjeros.

En tercer lugar informa que tal y como se recoge en el art. 17.1 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Turismo y Finanzas una vez que comience la votación la misma no podrá ser interrumpida y no podrá entrar nadie en la sala, es por ello que una vez que comience la votación se procederá al cierre de puertas.

A continuación indica que se han emitido 47 votos anticipados, listado que se reproduce a continuación. La entrega de dos sobres

17. GARCÍA GRAGERA, JUAN ANTONIO
18. GARCÍA LÓPEZ, ANA
19. GAVILÁN RUIZ, JOSÉ MANUEL
20. GONZÁLEZ MELERO, CATALINA
21. JIMÉNEZ CABALLERO, JOSÉ LUIS
22. LÓPEZ CINDRA, NATALIA
23. LÓPEZ DE LA TORRE, INMACULADA
24. LUNA OROZCO, FRANCISCO JOSE
25. MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL ROCÍO
26. MÉNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS
27. OVIEDO GARCÍA, M<sup>a</sup> ÁNGELES
28. PÉREZ LÓPEZ, JOSÉ ÁNGEL
29. REY MORENO, MANUEL
30. RICO IGLESIAS, JOSÉ MIGUEL
31. RIDAO CARLINI, MARÍA LUISA
32. RODRIGUEZ MARFIL, MARIA JOSE
33. ROMERO RONCEL, MARÍA JOSÉ
34. SACRISTÁN DÍAZ, MACARENA
35. SANCHEZ-PALENCIA CALVILLO, IGNACIO
36. SANTOS PAVÓN, ENRIQUE
37. SERRANO DOMÍNGUEZ, FRANCISCO
38. TRAVERSO CORTÉS, JOAQUÍN
39. VÁZQUEZ BERMÚDEZ, ISABEL

conteniendo los votos anticipados de la primera y segunda vuelta, respectivamente, ha sido efectuada al inicio de este acto por parte de D. Francisco José Luna Orozco, responsable de Administración de Centro, al Sr. Secretario, D. Joaquín Traverso Cortés, en presencia del presidente del acto.

#### Relación de votos anticipados

Nº Orden	Apellidos, Nombre
1	RUIZ ORCARAY, VICTORIA E.
2	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M <sup>a</sup> DEL ROSARIO
3	DE COS PANAL, RUBEN
4	SERRANO DOMÍNGUEZ, FRANCISCO
5	AGUAYO CAMACHO, MARIANO
6	CASTELLANOS VERDUGO, MARIO
7	OVIEDO GARCÍA, M <sup>a</sup> ÁNGELES
8	PÉREZ LÓPEZ, JOSÉ ÁNGEL
9	PERIÁÑEZ CRISTÓBAL, RAFAEL
10	GALLEGO ÁGUEDA, MARÍA ÁNGELES
11	VÁZQUEZ BERMÚDEZ, ISABEL
12	CARRILLO VARGAS, ANA MARÍA
13	RUFINO RUS, JOSE IGNACIO
14	RIDAO CARLINI, MARÍA LUISA
15	ROS PADILLA, MARÍA DEL MAR
16	JIMÉNEZ NAHARRO, FÉLIX
17	REY MORENO, MANUEL
18	TORRE GALLEGOS, ANTONIO DE LA
19	MASUTIER GRAU, ALBERTO
20	FUENTES RUIZ, MARÍA DEL PILAR
21	TEJADA GONZÁLEZ, PILAR
22	NÚÑEZ CASCALES, CARLOTA
23	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CRISTINA
24	MUÑOZ USABIAGA, ARANCHA
25	DOMINGO CARRILLO, MIGUEL ÁNGEL
26	SOLA TEYSSIERE, JAVIER
27	LEÓN PELEGINO, SERGIO
28	MORENO ROJAS, JOSÉ

29	LÓPEZ HERRERA, DIEGO
30	SANTA MARÍA PÉREZ, MARÍA DE GRACIA
31	CASANUEVA ROCHA, CRISTÓBAL
32	SÁNCHEZ MONTERO, JESÚS MARÍA
33	MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL ROCÍO
34	SANCHEZ-PALENCIA CALVILLO, IGNACIO
35	ESPINAR MORALES, ANTONIO
36	DOMÍNGUEZ REAL, FRANCISCA
37	ROMERO RONCEL, MARÍA JOSÉ
38	LUNA OROZCO, FRANCISCO JOSE
39	ESPASANDÍN BUSTELO, FRANCISCO
40	RODRIGUEZ MARFIL, MARIA JOSE
41	ZAPATA REINA, ASUNCIÓN
42	GAVILÁN RUIZ, JOSÉ MANUEL
43	FUENTES LIMON, JOSEFA
44	CUADRA GONZÁLEZ, CHRISTIAN
45	CARNERERO HOSTIGOSA, MANUEL
46	JIMÉNEZ LEÓN, ALBA
47	SANCHO CABELLO, CARMEN

A continuación D. José Luis Jiménez Caballero pregunta si alguno de los presentes en el acto, que haya votado anticipadamente, va a ejercer su derecho al voto cuando se le cite. Si así fuere se destruirá los votos emitidos tanto para la primera como para la segunda vuelta. Ningún miembro de la Junta de Centro manifiesta su intención de ejercer este derecho.

A continuación explica que se procederá a llamar, uno a uno y por orden alfabético, a cada uno de los miembros de la Junta de manera que si han ejercido el voto anticipado que lo manifiesten y, si no, que se acerquen a la urna a depositar su voto. Después se procederá a introducir en la urna los votos anticipados, uno a uno y por orden de llegada a secretaria, nombrándose de viva voz.

Por último indica que, en esta primera votación, y según la normativa vigente (art. 39.3 del Reglamento general de Régimen Electoral) la elección de Decano requerirá la obtención de mayoría absoluta, que en nuestro caso necesitaría al menos 41 votos, al estar compuesta la Junta de Centro por un total de 80 miembros. Si fuera necesario pasar a una segunda votación la elección se realizaría por mayoría simple.

Se inicia el proceso de votación en primera vuelta.

Terminado el proceso se procede al escrutinio arrojando el siguiente resultado:

**VOTOS EMITIDOS: 63**

**VOTOS NULOS: 5**

**VOTOS VÁLIDOS: 58**

**VOTOS EN BLANCO: 6**

**VOTOS A FAVOR DE D. RAFAEL CASTAÑEDA BARRENA: 21**

**VOTOS A FAVOR DE D. CRISTÓBAL CASANUEVA ROCHA: 31**

Ante este resultado el Sr. Presidente de la mesa manifiesta que, según la normativa electoral de la Universidad de Sevilla, ninguno de los candidatos puede ser proclamado, pues ninguno ha conseguido la mayoría absoluta de los miembros de la Junta, como mínimo 41 votos, y que, por tanto se procede a una segunda vuelta. Para esta segunda vuelta la citada normativa establece que el candidato vencedor será el que consiga mayoría simple.

Se pregunta nuevamente si alguna persona que votara de manera anticipada desea retirar su voto y ejercerlo de manera presencial. Son cuatro los miembros de la Junta de Centro que ejercen este derecho:

- D. Manuel Carnerero Hortigosa
- D. Antonio Espinar Morales
- D. Félix Jiménez Naharro
- D<sup>a</sup> María José Romero Roncel

Se procede entonces a la votación en segunda vuelta usando el mismo procedimiento ya explicado para la primera. Terminado el proceso el escrutinio de los votos emitidos da lugar al siguiente resultado:

**VOTOS EMITIDOS: 62**

**VOTOS NULOS: 4**

**VOTOS VÁLIDOS: 58**

**VOTOS EN BLANCO: 5**

**VOTOS A FAVOR DE D. RAFAEL CASTAÑEDA BARRENA: 25**

**VOTOS A FAVOR DE D. CRISTÓBAL CASANUEVA ROCHA: 28**

Ante los resultados de esta segunda vuelta, D. José Luis Jiménez Caballero manifiesta que queda nombrado provisionalmente vencedor de la votación, por mayoría simple, el candidato D. CRISTÓBAL CASANUEVA ROCHA, al que felicita, lo cual se hará público en las instancias correspondientes y, transcurrido el plazo

de posibles reclamaciones, se elevará a definitivo y así se comunicará al rectorado de nuestra universidad

No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:45 horas del día de la convocatoria.

El Secretario,

Fdo.: Joaquín Traverso Cortés

V.º B.º El Decano,

Fdo.: José Luis Jiménez Caballero